



Diputación de Málaga
Área de Cultura y Educación
Calle Ollerías, 34. 29012 Málaga
aginglan@malaga.es
www.dpm-cultura.org
www.malaga.es



malaga.es diputación
cultura y educación

Convocatoria Artistas
y grupos
aficionados
de la provincia
de Málaga

CIRCUITO PROVINCIAL

El Área de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga, con objeto de brindar la oportunidad de mostrar propuestas e inquietudes artísticas a los artistas y grupos de **aficionados** de Música (clásica, flamenco, canción española, pop-rock, músicas del mundo, hip-hop...), Teatro, Danza, Circo y proyectos culturales multidisciplinares de Málaga y provincia, comunica que la convocatoria de **2008**, abrirá el plazo del **8 de octubre al 8 de noviembre** para que remitan o actualicen la siguiente documentación en **formato digital**

Dossier del artista o grupo

- ❖ Denominación
- ❖ Modalidad
- ❖ Teléfono y móvil
- ❖ Dirección de contacto
- ❖ Currículo o trayectoria
- ❖ Componentes
- ❖ CIF de la asociación (en su caso)
- ❖ N.º inscripción en registro de asociaciones (en su caso)
- ❖ DNI
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Certificado de cuenta bancaria

Información del espectáculo o modalidad musical

- ❖ Denominación
- ❖ Presentación y sinopsis del espectáculo, incluyendo duración y breve historia de la compañía o grupo (10 líneas, texto para promoción)
- ❖ Ficha técnica (luces y/o sonido) y teléfono del técnico de contacto
- ❖ Ficha artística
- ❖ Duración del espectáculo
- ❖ Necesidades específicas
- ❖ Público al que va dirigido
- ❖ Coste de la actividad

Material gráfico y multimedia de interés

- ❖ Fotografía en alta resolución (300 p.p.p., tamaño 10 x 15cm.). Las fotos entregadas serán utilizadas para promoción y publicidad del espectáculo seleccionado.
- ❖ Disponibilidad de cartelería para remisión a municipios.
- ❖ CD-ROM, DVD, MP3, vídeo para visualización del espectáculo o audición
- ❖ Web

Las comisiones encargadas de la selección valorarán:

- ❖ Su idoneidad para el circuito seleccionado
- ❖ El valor artístico y cultural de la actividad o representación
- ❖ El refuerzo de la identidad cultural
- ❖ Capacidad de promover la participación
- ❖ Relación calidad/coste del espectáculo presentado
- ❖ Las condiciones técnicas exigidas
- ❖ Acreditación de residencia de al menos el 50% del grupo o sede de la Asociación

Quedaran excluidas las personas físicas, empresas y colectivos que hayan solicitado participar en la convocatoria de artistas y grupos profesionales de la provincia de Málaga y en la convocatoria **Cultura Abierta**

Se informa asimismo de la obligatoriedad de renovación a todos los artistas y grupos que actualmente están incluidos en el circuito.

El material audiovisual debe ser remitido a

**Diputación de Málaga. Área de Cultura y Educación
Ollerías, 34. 29012 Málaga.**

(Especificar en el sobre de envío nombre del grupo y modalidad)

El resto de la información, remitir a aginglan@malaga.es, especificando en ASUNTO el nombre de la convocatoria

En caso de no ser seleccionado, el material podrá ser retirado por el interesado en el Centro Cultural Provincial (Ollerías, 34. 29012 Málaga), del 1 al 15 de febrero, quedando a disposición de la Diputación, a partir de esta fecha